

ACTA-SCT-07/2023

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCION VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación en su caso, del orden día. -----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600013323 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/381/2023 lo anterior para su aprobación. -----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600015423 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/382/2023 lo anterior para su aprobación. -----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600015823 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/383/2023 lo anterior para su aprobación. -----
6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600016223 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/384/2023 lo anterior para su aprobación. -----
7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600016323 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/385/2023 lo anterior para su aprobación. -----
8. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600016423 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/386/2023 lo anterior para su aprobación. -----
9. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600016523 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/387/2023 lo anterior para su aprobación. -----
10. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600017023 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/388/2023 lo anterior para su aprobación. -----



11. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600017523 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/389/2023 lo anterior para su aprobación. -----
12. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

#### DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:  
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.  
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato. -----  
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----  
-----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de **ampliación de plazo**, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600013323 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIP/381/2023, lo anterior para su aprobación.-----

#### Tema de la solicitud:

“Requiero en apego a los principios de la ley de Acceso a la Información aplicables, en su carácter más objetivo, claro, directo, sin restricciones o uso de avisos ARCOP que no estan contemplados en la ley de transparencia, siguiendo las directrices de máxima publicidad y transparencia no links de internet, no presencial ya que lo solicitado ha sido solventado a la elaboración de múltiples solicitudes y recursos y ha quedado claro que los espectaculares que promocionaron el primer informe de su presidenta existieron, y se colocaron en siete puntos diferentes con el apoyo de Comunicacion social de presidencia municipal, informacion que se encuentra en posesión del sujeto obligado y tiene el carácter de INFORMACION PUBLICA Y ES DE INTERES PARA LA CIUDADANIA pido, solicito y requiero en formato anexo lo siguiente:” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/381/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prorroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 02 de Marzo de 2023.

4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600015423 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIP/382/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 requiero se me informe el monto de inversión en programas, apoyos, obras de infraestructura, acciones, operativos, movilizaciones, y cualquier otra acción que se haya ejecutado por parte de la dependencia en todos y cada uno de los municipios del estado de Guanajuato. Lo anterior desagregado por nombre del programa, obra, acción, apoyo, operativo, movilización, entre otros que estén a su cargo, municipio donde se realizó la inversión, monto de inversión, en su caso nombre de las personas físicas o morales contratadas para tal fin, se solicita la información en formato de base de datos abiertos, archivo hoja de cálculo tipo excel, se solicita se envíe la información a correo electrónico.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/382/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 02 de Marzo de 2023.-----

5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600015823 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIP/383/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Solicito conocer cuántas muertes han ocurrido en el área de separos, barandilla, instalaciones de seguridad, Cepoles, etc, o bajo el resguardo policiaco municipal. Pido se informen los casos del 2010 a la fecha de la presente solicitud. Pido también se informe caso a caso, la fecha, la causa o presunta causa de la muerte de la persona, el lugar, así como si era hombre o mujer.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/383/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 03 de Marzo de 2023.-----

6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600016223 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIP/384/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Costo del proyecto de forestación de 650 especies arbóreas, para parque urbano para recuperar espacios públicos.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/384/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 06 de Marzo de 2023.-----

7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600016323 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIP/385/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“proyecto y costo total desglosado del proyecto de rehabilitación del ecoparque y primera etapa del parque lineal.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/385/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 06 de Marzo de 2023.-----

8. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600016423 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIP/386/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“monto total recaudado de impuesto predial de enero al 20 de febrero de 2023” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/386/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 06 de Marzo de 2023.-----

9. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600016523 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIP/387/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

"monto desglosado de los 4 millones 851 mil 966 pesos de la instalación del tanque elevado en la comunidad de loma de san Antonio" (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/387/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 06 de Marzo de 2023.-----

10. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600017023 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIP/388/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

"Por medio de la presente requiero en medio digital, en formato abierto y sin ningún tipo de restricción para su lectura o acceso y adjunto a la respuesta de la presente solicitud, lo siguiente:

- Solicito por parte de la contraloría municipal el informe de las denuncias y estatus de las mismas del presente año desde el 2 de enero a la fecha de la notificación del oficio de solicitud
- Requiero por parte de la contraloría municipal la relación de procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados durante el año 2022 y el estatus de los mismos en formato Excel y con datos abiertos
- Requiero por parte de la contraloría municipal se me brinde la información detallada de los servidores públicos dados de alta en declaranet durante el año 2022 (1 de enero al 31 de diciembre) especificando, en formato Excel, mes por mes la

cantidad de servidores públicos que se dieron de alta, la cantidad de declaraciones vencidas durante cada mes, la cantidad de declaraciones que fueron presentadas extemporáneas por mes.

- Solicito por parte de la contraloría de salamanca, que se me me brinde la información verdadera, abierta y clara, con apego a la ley de transparencia un informe detallado de la cantidad de declaraciones de los servidores públicos salientes el 10 de octubre del 2021 que no han sido presentadas y las que fueron presentadas extemporáneamente.
- Solicito por parte de la contrloria municipal se me informe de la cantidad de servidores públicos omisos en sus declaraciones intermedias desde el 10 de octubre del 2021 a la fecha.
- Solicito por parte de la contrloria municipal se me informe de la cantidad de servidores públicos omisos en sus declaraciones iniciales desde el 10 de octubre del 2021 a la fecha.
- Requiero de la contraloría municipal la información verdadera y con respaldo (de ser posible mediante capturas de pantalla, archivos electrónicos, etc..) del estatus que guardan las declaraciones patrimoniales de la actual administración., la cantidad de servidores públicos omisos en su declaración inicial y la cantidad de días de omisión, la cantidad de servidores públicos omisos en su declaración intermedia y la cantidad de días de omisión y la cantidad de servidores públicos omisos en su declaración final que han sido despedidos durante la actual administración (10 de octubre del 2021 a la fecha) y la cantidad de días de omisión.
- Solicito el proceso que sigue la contraloría explicado o mediante un manual o documento administrativo; que debe seguir la contraloría en contra de los servidores públicos omisos de la presente administración en sus declaraciones patrimoniales
- Requiero de la contraloría municipal, la cantidad de procesos iniciados en contra de servidores públicos omisos en sus declaraciones finales, la cantidad de procesos iniciados a serviodres públicos omisos en sus declaraciones intermedias y la cantidad de procesos iniciados a servidores públicos omisos en sus declaraciones iniciales de igual modo la cantidad de procesos concluidos y las sanciones recibidas.
- Requiero que la contraloría municipal me brinde la información detallada que sea pública del proceso que implemnta para vigilar o investigar la evolución patrimonial, cuantas veces lo ha realizado el actual contralor municipal y el área que lleva a cabo dentro de la contraloría (nombres, puestos, salarios, curriculum y fechas de ingreso del o los servidores encargados de todo lo que conlleva la evolución patrimonial) y la cantidad de investigaciones activas e iniciadas durante la presente adminsitracion." (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/388/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 07 de Marzo de 2023.-----

11. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600017523 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIP/389/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Deseo me sean contestadas las siguientes preguntas de los municipios ya mencionados” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/389/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 08 de Marzo de 2023.-----.

12. A las 10 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



\_\_\_\_\_  
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato

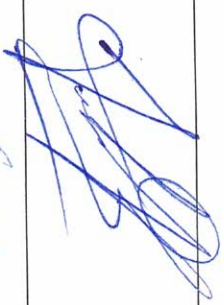



\_\_\_\_\_  
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



\_\_\_\_\_  
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

<b>NOMBRE DE LOS ASISTENTES</b>	<b>CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ</b>	<b>FIRMA</b>
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Suplente del Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	